

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N°: 04

Fecha: 24 de marzo del 2026

Hora de inicio: 14:40 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. William Alexander Palomino Bellido - Docente
8. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
9. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante
11. Joe Emilson Vera Quispe – Estudiante

Ausentes:

Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante

Invitados:

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

2. ORDEN DEL DIA

2.1. Evaluación de contratos Docentes por invitación

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da pase al Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez para que nos indique los acuerdos tomados en asamblea de Departamento, con la finalidad de que exponga los criterios de evaluación respecto a la directiva y otros documentos que permiten viabilizar esta evaluación de contratos Docentes por invitación y así poder respetar los procedimientos necesarios para continuar con el trámite.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que en principio se verá la contratación de los 12 docentes contratados por invitación debido al estado de emergencia de la Resolución de Consejo Universitario N°0128-2026.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que se presenta también la Resolución de Consejo Universitario N°0129-2026 que aprueba la Directiva N°001-2026-VR.AC: **MEDIDAS PARA REGULAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE 2026-A**

7. PROCEDIMIENTO PARA PROPONER CANDIDATO A DOCENTE EXTRAORDINARIO INVITADO (NUEVOS)

7.1 El Director del Departamento Académico, encarga a la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Currículum Vitae y desempeño docente:

- a) Revisar la Distribución de la labor lectiva de docentes, que esta se realice en estricta necesidad académica y considerando las pautas contenidas en el punto 6.*
- b) Revisar que la Distribución de labor lectiva se haya registrado de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones correspondientes.*
- c) Revisar el expediente de los docentes propuestos por el Departamento Académico.*
- d) Verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios.*

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez, señala que la Directiva establece la participación de cuatro instancias: primera instancia es la comisión de Planificación Oferta y Demanda Docente, en segunda instancia el Departamento Académico, en tercera instancia el Consejo de Facultad y en cuarta instancia la participación del Decano cuando surjan aspectos donde no se ha tomado decisiones. En este sentido, la comisión de Planificación Oferta y Demanda Docente informa: primero considerar a los docentes invitados que han trabajado durante el semestre 2025-B y, segundo: considerar el informe de la Comisión de Evaluación Docente nombrada por Consejo de Facultad.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala que, conforme a lo mencionado, se procedió a hacer la invitación a los docentes que laboraron durante el semestre 2025-B, previa consulta de su disponibilidad de horario. Asimismo, hubo varios docentes que enviaron al correo de Departamento Académico sus documentos para ser considerados como docentes invitados, siendo un total de seis los que presentaron su postulación. Ante ello, la comisión de Planificación Oferta y Demanda Docente procedió a hacer la evaluación de los documentos presentados, considerando su puntaje y la especialidad. De la evaluación realizada, cinco arquitectos pasaron como hábiles para prestar el servicio. Ante ello, se procedió a consultar su disponibilidad de horarios.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez, ante lo informado, expresa que en primera instancia se evaluó a los doce docentes que estuvieron como invitados durante el semestre 2025-B, teniendo diez docentes sin observaciones y por ello, fueron considerados como invitados. Sin embargo, de los dos docentes restantes, se tuvo un primer caso con observaciones menores, por lo que también ha sido considerado como docente invitado. Finalmente, quedando una plaza que corresponde a Taller de Diseño Arquitectónico 1 y Taller de Diseño Arquitectónico 3, lamentablemente, ante la consulta de disponibilidad de horarios, solo dos de los cinco docentes que presentaron sus documentos, podrían cubrir la plaza, siendo el Arq. Miguel Murguía y el Arq. Luis Montoya.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez, expresa que según Directiva se tiene una ficha de calificación, pero, además, la Directiva tiene diferentes acepciones en la forma que está redactada. Señala, que la Directiva, presenta como primer punto a evaluar la afinidad del docente con el perfil del Programa; sin embargo, existe otra ficha donde se evalúa experiencia laboral, capacitaciones. En este sentido, el Arq. Montoya tiene como puntaje 31 puntos y el Arq. Murguía tiene 20 puntos. En este sentido, por puntaje correspondería asumir la plaza el Arq. Montoya y que tiene disponibilidad de tiempo; sin embargo, el Arq. Murguía tiene la especialidad de diseño, la cual es de mayor afinidad al perfil del Programa.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide como parte de una cuestión previa que actualmente ninguno de los docentes contratados por modalidad de invitación tendría vínculo con la Universidad Nacional de San Agustín y con esta evaluación lo que se busca es que los doce docentes ofrezcan a la Facultad las mejores condiciones en cuanto a calidad en la enseñanza y aprendizaje en las Plazas que se está solicitando y que el docente cumpla con esta especialización en los cursos.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco considera que la especialización es muy importante. Da el pase previo al Arq. Yon Neira Arenas quien ha solicitado intervenir como una cuestión previa al estar en una sesión extraordinaria.

El Arq. Yon Neira Arenas expresa que reitera un pedido que ya lo ha hecho anteriormente. Es el hecho de que manifestemos nuestra insatisfacción por las decisiones que viene haciendo la autoridad universitaria. Indica que no ahonda en el tema de estado de emergencia, porque ya lo sustentó anteriormente, pero si, que esto ha traído consigo el tema de los docentes extraordinarios invitados no contratados como debería ser dentro de un proceso normal y da lectura al artículo 219 del Estatuto respecto a los docentes invitados:

ARTÍCULO 219 DOCENTES INVITADOS

Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. Son declarados a propuesta de la Facultad o la Escuela de Posgrado. Excepcionalmente, podrán ser declarados docentes Invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación.

El Arq. Yon Neira Arenas, menciona que conjuntamente con la decisión de contratar docentes invitados, se envía una Directiva con una ficha de evaluación, que presenta características muy similares para la evaluación de los docentes contratados y no con respecto a lo indicado en el Estatuto de la UNSA para los docentes invitados. Mi pedido es que el Consejo de Facultad haga llegar un documento a la Autoridad Universitaria indicando estas irregularidades que nos coloca en una situación delicada para seleccionar apropiadamente a los docentes universitarios.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide al pleno de Consejo de Facultad respecto a poder tomar en cuenta el pedido del Arq. Yon Neira Arenas al estar en una sesión extraordinaria.

Votación N°1

Considerar el pedido del Arq. Yon Neira Arenas respecto a enviar un documento sobre las contradicciones en cuando al reglamento y directiva respecto a la contratación de docentes por invitación.

2 votos en contra:

Arq. William Palomino Bellido y Arq. Edgar García Anco.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por mayoría enviar un documento al Vicerrectorado Académico respecto a las contradicciones en el Reglamento y Directiva respecto a la contratación de docentes por invitación.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido explica el porqué de su voto en contra. Señala que, si nuestros docentes nombrados acatarían en llevar 16 o 18 horas y no 14 horas como mínimo, no tendríamos que estar en esta situación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que en principio se verá la contratación de los doce docentes contratados por invitación debido al estado de emergencia de la Resolución de Consejo Universitario N°0128-2026 y que han sido aprobados en Departamento Académico.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo consulta al Director de Departamento Académico, quien de los doce docentes por invitación estaría cubriendo la plaza del Arq. Renzo Rivas Muelle, debido a que cuando el arquitecto en mención regrese de su licencia, el docente invitado tendría que retirarse y dejar la Plaza.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala que la carga lectiva del Arq. Renzo Rivas Muelle se distribuyó entre docentes nombrados asignándoles más horas lectivas y que cuando regrese de su licencia, no se presente la necesidad de desplazar a ningún docente contratado por invitación y solo se tendría que redistribuir las horas entre los docentes nombrados.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo sugiere que esta decisión de distribuir la carga lectiva del Arq. Renzo Rivas Muelle debe ser redactado en todos los oficios, debido a que en un próximo semestre se tiene que reorganizar las horas por docente que están asumiendo más horas y así, no se desplazaría a ninguno de los docentes invitados.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que, en la actualidad, en el noveno semestre tenemos menos estudiantes, en el quinto semestre esta la base y en el primer semestre se ha reducido el número de estudiantes, lo que significa que pocos estudiantes del nivel básico están repitiendo sus cursos. En perspectiva, en el sexto y séptimo semestre vamos a tener mayor demanda de docentes. Entonces, lo que requeriríamos es un promedio de 70 docentes nombrados. Además, señala que deberíamos hacer un informe de nuestra realidad para así sustentar a la autoridad y poner la ratio de docentes nombrados.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica y aclara que la ratio variable de docente alumno debe ser de 1-10 y para no incumplir, lo que debemos hacer es aprobar la cantidad de vacantes por año y si es el caso, reducir o mantener esta cantidad de vacantes para mantener esta ratio establecido.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se dará lectura a la carga lectiva asignada a cada Plaza por invitación docente para su aprobación, para lo cual da la palabra al Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez.

PLAZA N°01

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 1 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
1	BARREDA CUADROS RENZO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	D	2	8	20
		TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	A	2	8	

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco tiene una observación, señala que si el Arq. Barreda tiene el perfil para construcción, porque razón se le designa dos cursos de Taller de Diseño Arquitectónico.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala que no todos los docentes tienen la disponibilidad de horario, por ello, en ese caso, el docente ha informado que tiene la disponibilidad.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que el Arq. Renzo Barreda Cuadros tiene más dominio en temas de construcción y gestión, sin embargo, se le ha designado 2 Talleres de Diseño Arquitectónico, pide que se entienda que en Taller de Diseño Arquitectónico 1 la dinámica es diferente, al ser el primer contacto del ingresante con la carrera. Su observación va al tema de que enseñe Taller de Diseño Arquitectónico 1.

El estudiante Joel Emilson Vera Quispe indica que, como experiencia propia, en el curso taller de diseño arquitectónico 1 se hace composiciones complejas que ayudan a entender el espacio y los docentes dejan volar la mente al estudiante con los diseños, pero, que tuvo un docente que quizá por este tema del dominio en construcción ya desde el primer semestre, parametrizaba los diseños y pide que considerar este aspecto.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se dará la recomendación al docente para que tenga buen criterio en el desarrollo del curso al ser el primer momento con el ingresante.

Votación N°2

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 1 de contrato por invitación a cargo del Arq. Renzo Barreda Cuadros para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 1 de contrato por invitación a cargo Arq. Renzo Barreda Cuadros para el semestre 2026 A.

PLAZA N°02

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 2 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
2	EYZAGUIRRE MACEDO DANIEL	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1RO	C	2	8	21
		FOTOGRAFIA Y CINE	1RO	C	2	2	
		CONSTRUCCIÓN 4	7MO	B	1	2	
		INTRODUCCION A LA TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITE	1ER	B	2	2	

El Arq. Jorge Urquizo Angulo consulta respecto a si se podría flexibilizar el horario para así optimizar la especialidad del docente, debido a que se observa que en esta plaza se le esta asignando 4 asignaturas que no son de la misma sección académica.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo señala también que el problema de los arquitectos que fueron observados por la comisión de evaluación docente es que se les dispone en áreas dispares y

es por eso que el docente no desarrolla una buena especialidad y eso le preocupa en el caso de este arquitecto, es por ello, pide ver la manera de flexibilizar el horario para que se le pueda asignar cuatro cursos, pero de la misma sección académica.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que no podríamos modificar los horarios debido a que se generaría desequilibrios hasta con los docentes nombrados porque la mayoría estaría pidiendo cambio de horario. Sin embargo, añade que deberíamos generar bloques más especializados en la carga lectiva de docentes y se tendrá en cuenta para la distribución de la carga lectiva 2026-B.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que esta carga lectiva se vio en diciembre del 2025, sin embargo, por temas de huelga y modificación de directivas por parte de la Universidad, pidieron entregar la carga recién regresando de vacaciones y, si bien se trató de dar una mejor distribución de carga lectiva, se tiene que varios docentes enseñan en otra Universidad y por ello, no se puede manejar bien los temas de especialidad en la distribución de carga lectiva y es más, los espacios para tomar decisiones que nos establecen son en tiempo corto, y tenemos que designar a docentes que puedan cubrir los cursos sin ser de la especialidad.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez espera tener un plan de funcionamiento con tiempo previo y así poder darle al docente este horario preliminar para que el docente se amolde a nuestro horario y que no sea al revés.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo sugiere que en el horario no debe superponer el mismo curso en el mismo día, por ejemplo, que el grupo A y grupo C deban estar seguido, de esa manera se podría dar al docente un bloque de horario.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se trabajara en una próxima sesión de Consejo los horarios para así tomar en cuenta todas las recomendaciones.

Votación N°3

unanimidad la carga lectiva asignada a la plaza 2 de contrato por invitación a cargo del Arq. Daniel Eyzaguirre Macedo para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 2 de contrato por invitación a cargo del Arq. Daniel Eyzaguirre Macedo para el semestre 2026 A.

PLAZA N°04

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la cuarta plaza y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
4	MACHACA CHARAJA LEIDY	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 3	3RO	B	2	8	20
		CONSTRUCCIÓN 4	7MO	A	1	2	
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 3	3ER	C	1	2	
		INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5TO	D	2	2	

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que en esta Plaza también se está viendo la distribución de cursos de diferente especialidad y se pide considerar este estudio para el siguiente semestre para poder asignar a los docentes cursos de la misma sección académica.

Votación N°4

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 4 de contrato por invitación a cargo del de la Arq. Leidy Machaca Charaja para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 4 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Leidy Machaca Charaja para el semestre 2026 A.

PLAZA N°05

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la quinta plaza y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES			
			SEM	GRP	T	P	TOTAL	
5	PORTILLA CORDOVA LUIS	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 3	3ER	D	2	8	21	
		FOTOGRAFIA Y CINE	1ER	D	2	2		
		PATRIMONIO CULTURAL (E)	5TO	A	1	2		
		TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	3ER	B	2	2		

Votación N°5

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 5 de contrato por invitación a cargo del Arq. Luis Portilla Córdova para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 5 de contrato por invitación a cargo del Arq. Luis Portilla Córdova para el semestre 2026 A.

PLAZA N°06

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 6 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES			
			SEM	GRP	T	P	TOTAL	
6	ROJAS VALDIVIA TESSI	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 3	3ER	B	2	8	21	
		URBANISMO 2	5TO	C	2	2		
		PATRIMONIO MUNDIAL	3ER	B	1	2		
		PLANEAMIENTO URBANO	7MO	B	2	2		

Votación N°6

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 6 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Tessi Rojas Valdivia para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 6 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Tessi Vanesa Rojas Valdivia para el semestre 2026 A.

PLAZA N°06

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 7 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
7	TEJADA VILCA MELISSA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	I	2	8	20
		INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	7MO	C	2	2	
		GESTIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS (E)	7MO	A	1	2	
		CONSTRUCCIÓN 4	7MO	C	1	2	

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que el semestre pasado 2025-B la Arq. Melissa Tejada Vilca estaba dictando un taller básico y ahora está pasando al taller intermedio, sin embargo, vimos que en la plaza 1, un docente con experiencia en construcción se le estaba asignando taller de diseño arquitectónico 1, pide que se pueda considerar quizá hacer el cambio.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que ya todas estas modificaciones se vieron y conversaron con los docentes y, si ahora como Consejo de Facultad solo estamos viendo el cuadro final, quizá no estamos considerando temas externos del motivo de esta asignación de carga y pide que todas estas recomendaciones queden como una consideración para el semestre 2026-B.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que en este caso puntual se puede hacer el cambio del curso de taller de diseño arquitectónico, pero igual lo deja a criterio del Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez añade que también se tomó en consideración criterios respecto a que el docente nombrado, a veces, es el que pide que se trabaje con docentes contratados y esta es otra variable que se consideró.

Votación N°7

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 7 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Melissa Tejada Vilca para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 7 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Melissa Tejada Vilca para el semestre 2026 A.

PLAZA N°08

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 8 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
8	VELASQUEZ RIOS ALLISON	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	D	2	8	21
		FOTOGRAFIA Y CINE	1ER	A	2	2	
		TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	3ER	D	2	2	
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA 1	7MO	C	1	2	

Votación N°8

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 8 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Alisson Velásquez Ríos para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°8

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 8 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Alison Velásquez Ríos para el semestre 2026 A.

PLAZA N°09

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 9 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
9	GORDILLO POLANCO MILAGROS	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	C	2	8	20
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 3	5TO	D	3	0	
		INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	7MO	B	2	2	
		RESTAURACION ARQUITECTONICA (E)	7MO	A	1	2	

Votación N°9

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 9 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Milagros Gordillo Polanco para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°9

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 9 de contrato por invitación a cargo de la Arq. Milagros Gordillo Polanco para el semestre 2026 A.

PLAZA N°10

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 10 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
10	PEÑA CHENEAX RAMIRO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	B	2	8	21
		PATRIMONIO MUNDIAL	3RO	D	1	2	
		URBANISMO 2	5TO	D	2	2	
		DIBUJO TECNICO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA DIGITAL	5TO	D	2	2	

Votación N°10

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 10 de contrato por invitación a cargo del Arq. Ramiro Peña Cheneaux para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°10

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 10 de contrato por invitación a cargo del Arq. Ramiro Peña Cheneaux para el semestre 2026 A.

PLAZA N°11

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 11 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
11	TORRES LIMA FREDDY	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	F	2	8	20
		CONSTRUCCIÓN 4	7MO	D	1	2	
		INTRODUCCION A LA TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA	1ER	D	2	2	
		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2	7MO	D	1	2	

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que el Arq. Freddy Torres Lima tiene más experiencia en temas de construcción y, el curso de Introducción de Teoría e Historia es un curso de primer semestre, por lo que se recomienda que según su experiencia sería más pertinente asignarle un curso más de construcción o gestión.

Votación N°11

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 11 de contrato por invitación a cargo del Arq. Freddy Torres Lima para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°11

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 11 de contrato por invitación a cargo del Arq. Freddy Torres Lima para el semestre 2026 A.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco recomienda que se armaran paquetes homogéneos y también ver la manera de poder hacer paquetes de especialización a los contratos por invitación para el próximo semestre.

Acuerdo N°12

Se acuerda aprobar todas las recomendaciones respecto a la distribución de carga lectiva para el semestre 2026-B y realizar en bloques de horario y especialidad para enviar los contratos por invitación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que ahora se conversara respecto a las dos Plazas que están en evaluación (Plaza 3 y Plaza 12), por lo que da la palabra al Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica sobre estos dos contratos por invitación PLAZA 3 y PLAZA 12 que en sesión de Departamento se vio estas dos plazas y se consideró el **INFORME 01 - 2026 COMISION TEMPORAL EVALUADORA – DESEMPEÑO DOCENTE FAU – UNSA.**

PLAZA N°03

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la tercera plaza y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
3	GUILLEN CARDENAS ANGEL	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	3ER	H	2	8	21
		TALLER DE DESARROLLO DE PROYECTOS	RE	A	2	2	
		PLANEAMIENTO URBANO	5TO	D	2	2	
		RESTAURACION ARQUITECTONICA (E)	7MO	B	1	2	

El Arq. Jorge Urquizo Angulo como presidente de la comisión Evaluadora del Desempeño Docente presenta el informe con respecto a la Plaza 3, la cual estaría a cargo del docente invitado Arq. Ángel Guillen Cárdenas.

A. EN REFERENCIA AL ARQUITECTO GUILLEN CÁRDENAS, ÁNGEL ALBERTO.

1. Participación en la Parada de talleres, del periodo académico 2025 B

En reporte de la comisión académica se registra que el docente estaba a cargo del Taller de Diseño Arquitectónico 6 grupo D, donde consta que:

- El docente no participó en la parada (justificada)

2.- Resultado de la Evaluación del Desempeño Docente, del periodo académico 2025 A

En reporte de la Dirección de Servicios Académicos, se registra que el docente obtiene como promedio en la evaluación de los estudiantes de las asignaturas a su cargo

- Nota de 91.92 sobre 100 puntos, ubicándose en el quinto superior.

3.- De la revisión de las evaluaciones desarrolladas en las asignaturas a su cargo,

Periodo académico 2025 A

- TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 5 GRUPO D

- RESTAURACION ARQUITECTONICA GRUPO A

- SEMINARIO DE INVESTIGACION TECNOLOGIA GRUPO D

En la asignatura HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 1 GRUPO C, destaca la nota final de los **40 estudiantes, todas son 18, siendo esta una situación excepcional**. En este caso, se procedió a conversar con los estudiantes que llevaron el curso, de forma aleatoria, entre otras cosas manifiestan lo siguiente:

- 1.- Indican no hubo exámenes como normalmente se acostumbran y que la evaluación de la exposición era la nota de examen.
- 2.- En todo el curso se dejaron trabajos grupos de 7 estudiantes promedio que debían exponer.
- 3.- Se desarrollaban clases teóricas cortas pero insuficientes.
- 4.- Se proponían dinámicas de exposición de trabajos de investigación diferentes y creativas en gran parte del curso.
- 5.- El docente motiva y procura innovar en el desarrollo de la asignatura

En función a los testimonios e información obtenida, **es opinión de la comisión que se trata de una situación anómala, por este motivo se sugiere conversar con el docente a fin de que se tomen medidas conducentes a la mejora académica en su desempeño.**

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que, si el informe enviado por la Comisión de Calidad y Mejora Continua se hubiera revisado y considerado al inicio de semestre 2025-B, quizá no se hubiera repetido esta situación. Solicita que los informes presentados por la comisión sean revisados en su debido momento y de esa manera hacer las correcciones respectivas.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez aclara que este informe fue presentado por la Comisión de Calidad y Mejora Continua y no por la Comisión Académica. Asimismo, aclara que lo que se realizó en el semestre 2025 A Y 2025 B fue “Encuentro de Talleres” y no “Paradas”.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que efectivamente el informe hace referencia al Encuentro de Talleres del 2025-A.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide saber respecto a las notas que coloca el arquitecto Ángel Guillen Cárdenas cuando lleva el curso con otro docente, y si se repite el patrón de notas para la mayoría de los alumnos.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que en resumen el docente es generoso con las notas, pero al estar acompañado de otro docente si se ve una variación en el registro.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que se realizó una encuesta a los estudiantes y se obtuvo 236 respuestas y en cuanto al Arq. Ángel Guillen Cárdenas, los comentarios señalan que el docente es muy bueno en el desarrollo de clases.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez señala también que consulto a los primeros puestos y ellos indican que el Arq. Ángel Guillen Cárdenas los motiva a esforzarse en el desarrollo del curso o sus presentaciones, en resumen, la voz de los estudiantes indica que es un buen docente.

El estudiante Joel Emilson Vera Quispe indica que el Arq. Ángel Guillen Cárdenas tiene una metodología diferente y él informa a los estudiantes que las notas son referenciales, lo que importa es que comprendan los temas como el caso del curso de Historia y, en el caso de Taller de Diseño Arquitectónico el comportamiento del docente es muy humano, debido a que

cuando un alumno tiene nota baja, el mismo Arq. Ángel Guillen Cárdenas intenta apoyar y conversar con el estudiante respecto al rendimiento académico.

El estudiante Joel Emilson Vera Quispe pide que se puede considerar este beneficio de la duda en las notas que colocó el docente y quizá hacerle llegar un documento para tener presente la rúbrica de evaluación y así evitar estas irregularidades en el registro de notas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica tomar el acuerdo en sesión de asamblea de Departamento Académico, es decir, continuar con la invitación de contrato del docente de la Plaza 3: Arq. Ángel Guillen Cárdenas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que al escuchar a los representantes de los estudiantes se evidencia que si se logró las competencias del curso por parte de los estudiantes y este logro se evidencia en la nota.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el rendimiento académico es una valoración por parte del docente debido a estrategias de evaluación vigesimal, o puede ser una evaluación por observación o tener algún criterio adicional.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido señala que al escuchar a los estudiantes entiende que no trata de que la nota fue regalada si no que si se logró una competencia lograda por parte del estudiante.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que hay unanimidad con respecto a la renovación de invitación al contrato de la Plaza 3, sin embargo, pide que al tener este presente el Informe 01 - 2026 Comisión Temporal Evaluadora –Desempeño Docente FAU – UNSA, sugiere se haga llegar al docente las recomendaciones del informe y se converse con él para su explicación de su razón de las evaluaciones

Votación N°12

Aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la plaza 03 de contrato por invitación a cargo del Arq. Ángel Guillen Cárdenas para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°13

Se acuerda aprobar por unanimidad la carga lectiva asignada a la Plaza 03 de contrato por invitación a cargo del Arq. Ángel Guillen Cárdenas para el semestre 2026 A.

Acuerdo N°14

Se acuerda enviar las recomendaciones por parte de la Comisión Temporal Evaluadora – Desempeño Docente FAU – UNSA a los docentes que fueron evaluados.

PLAZA N°12

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez da lectura a la carga lectiva para la Plaza 12 y pide al pleno de Consejo de Facultad su aprobación.

N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADE		HORAS SEMANALES		
			SEM	GRP	T	P	TOTAL
12	CONTRATO A	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 3	3ER	C	2	8	20
		TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	D	2	8	

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez añade que inicialmente estaba la consideración la invitación a la Arq. Miriam Cahuana Aguilar para la Plaza 12, pero en asamblea de Departamento Académico se optó el no tomar en cuenta la continuidad de esta Plaza.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco, solicita pasar a la Plaza 12, y pide al Arq. Jorge Urquiza Angulo el informe de la Comisión Temporal Evaluadora- Desempeño Docente

El Arq. Jorge Urquiza Angulo como presidente de la Comisión Temporal Evaluadora- Desempeño Docente presenta el informe con respecto a la Plaza 12 en referencia a la Arq. Miriam Cahuana Aguilar.

B. EN REFERENCIA A LA ARQUITECTA CAHUANA AGUILAR, MIRIAM NINFA

1.- Participación en la Parada de talleres, del periodo académico 2025 B

En reporte de la comisión académica se registra que el docente estaba a cargo del Taller de Diseño Arquitectónico 1 grupo F, donde consta que:

- La docente si participó en la parada

2.- Resultado de la Evaluación del Desempeño Docente, del periodo académico 2025 A

En reporte de la Dirección de Servicios Académicos, se registra que el docente obtiene como promedio en la evaluación de los estudiantes de las asignaturas a su cargo

- Nota de 78.23 sobre 100 puntos, ubicándose en el quinto inferior.

3.- De la revisión de las evaluaciones desarrolladas en las asignaturas a su cargo,

Periodo académico 2025 A

- TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 1 grupo F participo en la parada

- REPRESENTACION ARQUITECTONICA 1 GRUPO D

- FOTOGRAFIA Y CINE GRUPO F

- CONSTRUCCION 4 GRUPO B

- Periodo académico 2025 B

- GEOMETRIA DESCRIPTIVA GRUPO B

- GEOMETRIA DESCRIPTIVA GRUPO B

- URBANISMO 1 A

- SEMINARIO DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO A

- TALLER DE INVESTIGACIÓN 1 B

En este caso, se procedió a conversar con la delegada y estudiantes que llevaron el curso, de forma aleatoria, entre otras cosas manifiestan los siguiente:

1.- Indican que la asignatura de geometría descriptiva, se desarrolló inicialmente de manera regular, pero a medida que los temas se desarrollaban, a los estudiantes se les hacía difícil entender, por lo que, por intermedio de la delegada manifestaban la dificultad, solicitando a la docente que pudiera repetir la explicación, obteniendo la negativa en este pedido.

2.- En la asignatura de geometría el desarrollo era diferente al de los otros grupos.

3.- Se desarrollaban clases teóricas, pero no se dejaba entender y resultaban insuficientes para la comprensión total de los temas por parte de los estudiantes en especial los últimos.

4.- La docente ocupaba gran parte del tiempo de clases en evaluar trabajos anteriores, por lo que no se podía absolver las preguntas y dudas de los estudiantes.

5.- En la asignatura de fotografía del semestre 2025 A, los estudiantes manifiestan que no se notaba un dominio de la asignatura por parte de la docente, hacen mención a expresiones despectivas sobre el total de trabajos de los estudiantes.

*En función a los testimonios e información obtenida, observamos que se trata de una situación compleja, la evaluación de los estudiantes en el periodo 2025 A expresa la disconformidad por parte de la mayoría de los estudiantes con el desempeño de la docente, la evaluación que se le asigna es la menor de los docentes invitados, que en el periodo 2025 B esta situación se repite, por la manifestación en las entrevistas de los estudiantes. **Es opinión de la comisión que se reconsidere la invitación de la docente, hasta que se tomen medidas conducentes a la mejora académica.***

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que la decisión del Departamento Académico fue que no procede su invitación. Pide una rueda de opiniones al pleno de Consejo de Facultad para debatir respecto a la ratificación o rectificación de la invitación de la Plaza 12.

El Arq. Alberto Juárez Palaco señala que en sesión de Departamento Académico se tuvo una amplia discusión respecto a la ratificación o reconsideración de invitación a esta Plaza, y hasta en el momento de las votaciones se vio que era una mitad y mitad, entonces considera que no tendría caso volver a discutir el tema y más bien tomar en cuenta la decisión por parte de la asamblea de Departamento Académico.

La estudiante Yohanna Amanqui Coarite indica que se hizo un sondeo a los estudiantes respecto a la Arq. Miriam Cahuana Aguilar y los comentarios obtenidos de los alumnos indican que la docente llegaba horas tarde al curso, que calificaba pruebas dentro de la clase y que incluso en una ocasión un alumno la ayudó en el desarrollo de la clase.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez añade también que de acuerdo a las encuestas realizadas señalan que la Arq. Miriam Cahuana Aguilar no tuvo un buen desempeño en los cursos, hubo tardanzas y en una ocasión la docente no llegó al trabajo encargado que se desarrolló en la Plaza de Armas.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez añade que después de este inconveniente en el curso de Fotográfica se llegó a aclarar este inconveniente y, la docente indicó que mejoraría el desarrollo del curso y se mantendría abierta a la opinión de mejoras. Como resultado, el delegado manifestó que, si hubo una mejoría, pero las encuestas indican siempre una deficiencia en el desarrollo total del curso.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que no quiere justificar a la Arq. Miriam Cahuana Aguilar, sin embargo, cuando recibió los reclamos por parte de los estudiantes, él en su cargo de secretario académico se comunicó con ella y converso respecto a las tardanzas que había en su curso.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indicó que la Arq. Miriam Cahuana Aguilar le comentó que falleció su padre y era ella la que lo estaba asistiendo, además señaló que tuvo problemas familiares y, si bien, estos problemas no justifican lo sucedido en el transcurso del desarrollo del curso, debido a que los docentes como los alumnos tienen problemas, sobrecarga laboral o familiar; ante esto, así como hay un acompañamiento a los estudiantes, también debería darse con los docentes.

El Arq. Yon Neira Arenas señala que en Asamblea de Departamento Académico algunos docentes manifestaron que no se había seguido el adecuado proceso y que no se le había permitido el descargo correspondiente a la docente Arq. Miriam Cahuana Aguilar; pero se aclaró que los docentes por invitación no están sujetos a un vínculo laboral por parte de la Universidad, simplemente la Facultad determina invitar o no a un docente, sin necesariamente expresar causa por la cual se deja de hacer la invitación; al margen de ello, es posible que la colega sí envié un documento y para ello tendría que tenerse las suficientes razones, si es que ella las solicita para la decisión que se ha tomado, en ese sentido, el informe y el acta comunique lo que se ha manifestado en esta sesión, también solicita que se haga llegar el informe correspondiente de las 236 encuestas realizadas por tercio estudiantil, todo ello, va a

sostener que la decisión tomada se justifica en datos, investigación, que dan la razonabilidad para no hacer su invitación.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez señala que, en las encuestas realizadas por el tercio estudiantil, se notó que algunos casos, los docentes les cuentan a los estudiantes sobre los problemas por los que están pasando, en este sentido, quizá se debería contar con un personal de psicología en la Facultad que apoye tanto a estudiantes y docentes para entender estos casos como responsabilidades externas y que pueden influenciar en el desarrollo académico. Además, indica que, si bien los docentes tienen momentos donde entienden y apoyan al alumno por dificultades en su proceso de aprendizaje, quizá también se le puede dar la misma empatía al docente cuando tiene inconvenientes.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica con respecto al tema de consideraciones en los horarios, pide se revise todos los horarios del primer año debido a que hay cursos que finalizan a las 9pm., sin embargo, los conserjes de ese turno, tienden a querer cerrar las aulas a las 8:00 pm., solicita se considere este tema en una próxima sesión.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que no dilatemos más este tema de la ratificación o reconsideración respecto a la invitación del docente de la Plaza 12.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas pide tener claro si se va a tener que responder al documento recibido por parte de la Arq. Miriam Cahuana Aguilar y si como Facultad debemos realizar lo mencionado con el Arq. Yon Neira Arenas y enviar un documento que sustente el motivo de no invitación contrato docente, pero, en su opinión, al no tener vínculo laboral no tenemos la necesidad de sustentar este motivo y solo no invitarla.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco señala que todas las Plazas solicitadas al no tener vínculo laboral en este momento, los 12 docentes pudieron ser modificados al criterio de la Directiva, y seguir lo indicado en el Estatuto en el cual se indica que podrían ser expertos del extranjero, pero en sesión de asamblea se está considerando a la especialidad antes que la evaluación docente, por lo cual no se dará ningún documento de respuesta ya que no tiene vínculo ahora.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica tener en cuenta que como Facultad acreditada debemos velar la prioridad de la enseñanza y la calidad académica y además que consideremos que todos tenemos problemas y como autoridad es de suma importancia la enseñanza del estudiante y siempre tomar una decisión con criterio.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido expresa considerar el Informe 01 - 2026 Comisión Temporal Evaluadora –Desempeño Docente FAU – UNSA, a modo referencial y no como parte decisiva de la votación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la decisión y acuerdo tomado en sesión de Departamento Académico fue no considerar la invitación de la Arq. Miriam Cahuana Aguilar por lo que pide votación respecto a ratificar o considerar este acuerdo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da la palabra al Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez para que nos indique las dos Plazas de docentes que estarían pendientes a evaluar para ocupar la Plaza 12 de contrato por invitación.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez informa que la Comisión de Planificación Oferta y Demanda Docente conforme a lo que señala la Directiva, informa lo indicado en el documento-

7.1 El Director del Departamento Académico, encarga a la Comisión de Planificación de Oferta y Demanda Docente, Currículum Vitae y desempeño docente:

- e) Revisar la Distribución de la labor lectiva de docentes, que esta se realice en estricta necesidad académica y considerando las pautas contenidas en el punto 6.*
- f) Revisar que la Distribución de labor lectiva se haya registrado de acuerdo a la normativa vigente y disposiciones correspondientes.*
- g) Revisar el expediente de los docentes propuestos por el Departamento Académico.*
- h) Verificar el cumplimiento del perfil del docente, establecido en el Plan de estudios.*

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez, expresa que, sin embargo, la Directiva establece que después debe hacerse la evaluación del currículo y permite un anexo de calificación, donde no se establece a la especialidad, solo puntaje con respecto a capacitaciones, experiencia profesional, actividad científica; en este marco se ha evaluado solo cinco expedientes del total de seis, porque uno de ellos no cumplía con el requerimiento de la Maestría. A todo ello, de los cinco expedientes evaluados solo dos docentes tenían disponibilidad de horario.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala los cinco expedientes evaluados de los siguientes postulantes:

- José Miguel Murguía Sánchez, master universitario en Proyectos Arquitectónicos Avanzados en la especialidad de Estrategias de Arquitectura Singular por la Universidad Politécnica de Madrid. 20 puntos.
- Luis Reinaldo Montoya Gonzales, maestro en ciencias con mención en Planeamiento y Gestión Urbano Ambiental. 31 puntos
- Reyna Carolina Sivincha Rendón, doble master en Innovación Tecnológica en Edificación y en Ejecución de Obras de Rehabilitación y Restauración. (no cumplió el requisito de Maestría)
- Mónica Andrea Salazar Lizárraga, maestra en ciencias con mención en Gerencia de la construcción. 27.5 puntos
- Laura María Echeverría Valencia, master in Business Administration. 29 puntos.
- Christian Paul Portugal Velásquez, maestro en educación con mención en docencia universitaria e investigación pedagógica.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que la Plaza que se tiene que cubrir corresponde a los cursos de Taller de Diseño Arquitectónico 1 y Taller de Diseño Arquitectónico 3.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala que el informe de evaluación por parte de la comisión de Planificación Oferta y Demanda Docente se presentó a Departamento Académico donde se sometió a discusión y deliberación respecto a evaluación de la Plaza 12, considerando ambos criterios: puntuación y perfil del postulante. Sin embargo, en sesión de Departamento Académico el criterio de puntuación fue desestimado por mayoría, considerando por encima el perfil del docente y siendo así, el Arq. José Miguel Murguía Sánchez cubriría la Plaza 12.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez pide que Consejo de Facultad delibere sobre el acuerdo tomado en sesión de Departamento Académico.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide opiniones al pleno de Consejo de Facultad sobre la toma de decisiones para así considerar el ratificar o reconsiderar la invitación al Arq. José Miguel Murguía Sánchez en la Plaza 12.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco consulta al Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez si hubo alguna clasificación de los expedientes de los docentes por Plazas.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala que todos los docentes presentaron su expediente y CV conforme a lo establecido en la Resolución de Consejo Universitario N°0129-2026 que aprueba la Directiva N°001-2026-VR.AC y se hizo la evaluación respectiva.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala que en sesión de Departamento Académico se evaluó también el tema de experiencia docente respecto a los cursos que se estaban ofertando y, en el caso del Arq. José Miguel Murguía Sánchez si cumple con esta experiencia en el curso de Taller de Diseño Arquitectónico.

El estudiante Joel Emilson Vera Quispe indica que conoce al Arq. José Miguel Murguía Sánchez y su gran dominio en la enseñanza de diseño arquitectónico, además tiene manejo de metodología al enseñar.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que, en una situación normal, el Departamento Académico es el que convoca a solicitud las Plazas que encajan en el perfil que se está requiriendo, sin embargo, en el caso actual esta convocatoria es irregular desde la Universidad para contratar docentes extraordinarios. Señala que en el anexo que presenta la Directiva, no evalúa nada de las características del docente invitado, solo evalúa en general, y no corresponde con lo indicado a la invitación de docentes extraordinarios; esto se manifestó en la comisión de Planeamiento Oferta y Demanda Docente, haciendo notar que la autoridad envía un documento que contradice con lo establecido en el Estatuto y el anexo no corresponde, a todo ello, se llegó al acuerdo cumplir con la evaluación considerando el anexo, y se evaluó a los docentes y se obtuvo resultados de puntaje. Posteriormente, aparece la Plaza con la designación de los cursos, ahí se observa que el docente que obtuvo el mayor puntaje no corresponde con la Plaza, pero no tenía por qué corresponder, porque no se había evaluado la Plaza, sin embargo, el docente que ocupaba el quinto lugar, si estaba acorde con las características de la Plaza requerida.

El Arq. Yon Neira Arenas, señala que, si vamos a guiarnos del Perfil, para que se hizo la evaluación según lo que envía Vicerrectorado Académico, si los criterios para seleccionar el docente, son otros que no se han evaluado; en resumen, señala, que su posición es que debe respetarse la evaluación realizada según el anexo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco aclara las pautas según el Reglamento, por lo que ahora estamos en la instancia del Consejo de Facultad, y si bien, hay muchas irregularidades

pide entrar en votación para tomar decisiones respecto a la invitación de contrato docente para la Plaza 12.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que antes de revisar los expedientes, él hizo una consulta respecto al punto 7 de la Directiva y la respuesta fue priorizar que la invitación del docente este acorde a la Plaza que se invita, y que se vea si está relacionada al perfil de enseñanza y, en caso el docente que se esté presentado no cumple el perfil, no se tome en cuenta su evaluación de puntaje.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que pocas veces tenemos expedientes de docentes con un currículo vinculado a la especialidad en enseñanza del diseño y, mayormente hay experiencia en construcción, planeamiento y gestión; a todo ello, la Plaza 12 señala que es Taller de Diseño Arquitectónico 3 y Taller de Diseño Arquitectónico 1, en ese sentido, es importante considerar el perfil del postulante.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido señala que en el enunciado 7.3 se ve la transparencia del proceso, y en este caso estamos cumpliendo y hacemos una revaloración de la decisión tomada en sesión de Departamento Académico.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido considera que no es correcto tomar en cuenta la labor de la Comisión que ha seguido lo indicado en el punto 7.3.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco, indica que en la Directiva también señala que se tiene que considerar el perfil del postulante y siguiendo el orden de instancias, Consejo de Facultad, con respecto a la contratación por invitación del Arq. José Miguel Murguía Sánchez, sería el de ratificar o rectificar el acuerdo de sesión de asamblea de Departamento Académico.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide al pleno de Consejo de Facultad hacer la votación respecto a la contratación por invitación del Arq. José Miguel Murguía Sánchez, la cual sería el de ratificar o rectificar el acuerdo de sesión de asamblea de Departamento Académico.

Votación N°13

Aprobar la ratificación de contratación por invitación del Arq. José Miguel Murguía Sánchez sería el de ratificar o rectificar la propuesta de sesión de asamblea de departamento.

3 votos en contra:

Arq. Yon Neira Arenas, Arq. William Palomino Bellido y Estudiante Ronaldo Checcha Suarez.

1 voto en abstención:

Arq. Alberto Juárez Palaco.

Acuerdo N°15

Se acuerda aprobar por mayoría la ratificación del acuerdo de Departamento Académico de la carga lectiva asignada a la Plaza 12 en la modalidad por invitación a cargo del Arq. José Miguel Murguía Sánchez para el semestre 2026 A.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que como Facultad no estamos haciendo las cosas como deberían ser, por ejemplo, en este proceso, deberían participar primeramente las secciones académicas y ver este aspecto desde un trabajo preliminar y así tener un mejor entendimiento de los sílabos y manejo del desarrollo del clases, para así aportar de manera más eficiente en el requerimiento docente y, de esa manera tener una evaluación más precisa y justa y en la

revisión de expedientes de diferentes áreas y especialidades para una determinada carga lectiva.

El Arq. Luis Alemán Abad además señala que es fundamental que este tipo de convocatoria nos encuentren preparados y así tener una secuencia de procedimientos para que no entremos en debates o dudas de observaciones, que se pudieran detectar al inicio de la evaluación de estos expedientes.

El Arq. Luis Alemán Abad añade que este tema de las evaluaciones de expedientes no es el único caso, por ejemplo, cuando se reúnen docentes del grupo de taller para definir los sílabos, esta es la única vez donde se reúnen los docentes por asignatura o sección académica, por lo que él considera que se debería tener más reuniones entre los docentes o grupos de trabajo por secciones para así tener un mejor desarrollo en los talleres y diversos cursos.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que hay muchas críticas respecto a los tiempos y distribución de la carga lectiva brindada, sin embargo, pone en conocimiento que todos los docentes entraron de vacaciones el día 18 de marzo y ni bien ingresaron se mandó citaciones para poder elevar este requerimiento de carga lectiva al Vicerrectorado Académico.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala también que las decisiones que se toman en Departamento Académico como dejar de invitar a un docente, no responden a una decisión unilateral y le apena mucho lo mencionado por el Arq. William Palomino donde señaló que la Arq. Mirian Cahuana Aguilar lo odia por esta decisión, sin embargo, ya en el primer semestre, la Arq. Cahuana, por los informes de evaluación no fue considerada, lamentablemente, por necesidad de docentes, se le reconsideró una carga lectiva y aceptó su compromiso de responsabilidad, pero nuevamente su evaluación evidenció lo contrario, según los informes presentados..

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez señala que, en Departamento Académico, hay docentes que manifiestan mejorar la calidad académica en lo que respecta a selección de docentes, sin embargo, cuando hay que manifestarse, simplemente se abstienen de votar. Además, él pide que se comprenda que, en su cargo, lo que se vela es la calidad de la enseñanza y siempre se toma en cuenta los informes de comisiones o evaluaciones, así también como las decisiones de las sesiones de Departamento Académico.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez solicita se pueda establecer un calendario o cronograma de reuniones entre docentes para optimizar diversos procesos, y pide que cuando sucedan temas como huelga de docentes, apoyen en estos casos a las actividades que se presentan porque hay temas que trascienden y hay que tomar decisiones inmediatas, en este sentido, se dé un mayor esfuerzo por velar la calidad de la Facultad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se hará llegar todas las recomendaciones de esta sesión a los docentes que conforman las secciones académicas para que se cumpla con la norma y sean ellos los que velen por el requerimiento de plazas docentes.

El Arq. Alberto Juárez Palaco consulta al Dr. Arq. Edgar García Anco sobre la convocatoria de la cámara de comercio.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que exactamente la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa ha remitido la información correspondiente al **Concurso Académico Interuniversitario 2026**, en el marco de las actividades promovidas por la mesa de trabajo EPICENTRO y al respecto, se comunicara a cada docente sobre esta convocatoria para aquellos que deseen participar y se adjuntara la documentación correspondiente (bases, material informativo y otros) para su revisión y eventual implementación académica.

Acuerdo N°16

Se acuerda remitir la convocatoria del concurso académico Interuniversitario 2026 a los docentes en el marco de las actividades promovidas por la mesa de trabajo EPICENTRO de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.

2.2. Aprobación de Licencia

a) Aprobación de Licencia con Goce de Haber del Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo del 05 al 10 de mayo del 2026

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se recibió el OFICIO No 057-V-2025-DA-FAU teniendo como asunto la Licencia Con Goce de Haber del Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo, del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según Plan Operativo del Proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM. Añade que esta licencia fue aprobada en sesión de Asamblea Ordinaria del Departamento Académico de fecha 24 de marzo del 2026, y cumple con todos los requisitos establecidos, por lo que pide pasar a la votación para aprobar el trámite si no hubiera objeción.

Votación N°14

Aprobar por unanimidad la Licencia Con Goce de Haber del Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según plan operativo del proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM.

Acuerdo N°17

Se acuerda aprobar por unanimidad la Licencia Con Goce de Haber del Arq. Jorge Godofredo Urquizo Angulo del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según Plan Operativo del Proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM.

b) Aprobación de Licencia con Goce de Haber del Arq. José Carlos Cárdenas Gómez del 05 al 10 de mayo del 2026

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se recibió el OFICIO No 058-V-2025-DA-FAU teniendo como asunto la Licencia Con Goce de Haber del Arq. José Carlos Cárdenas Gómez del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según Plan Operativo del Proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM. Añade que esta licencia fue aprobada en sesión de Asamblea Ordinaria del Departamento Académico de fecha 24 de marzo del 2026, y cumple con todos los requisitos establecidos, por lo que pide pasar a la votación para aprobar el trámite si no hubiera objeción.

Votación N°15

Aprobar por unanimidad la Licencia Con Goce de Haber del Arq. José Carlos Cárdenas Gómez del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según Plan Operativo del Proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM.

Acuerdo N°18

Se acuerda aprobar por unanimidad la Licencia Con Goce de Haber del Arq. José Carlos Cárdenas Gómez del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según Plan Operativo del Proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM.

c) Aprobación de Licencia con Goce de Haber del Arq. Edgard Steven Cuadros González del 05 al 10 de mayo del 2026

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se recibió el OFICIO No 059-V-2025-DA-FAU teniendo como asunto la Licencia Con Goce de Haber del Arq. Edgard Steven Cuadros González del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según Plan Operativo del Proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM. Añade que esta licencia fue aprobada en sesión de Asamblea Ordinaria del Departamento Académico de fecha 24 de marzo del 2026, y cumple con todos los requisitos establecidos, por lo que pide pasar a la votación para aprobar el trámite si no hubiera objeción.

Votación N°16

Aprobar por unanimidad la Licencia Con Goce de Haber del Arq. Edgard Steven Cuadros González del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según Plan Operativo del Proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM.

Acuerdo N°19

Se acuerda aprobar por unanimidad la Licencia Con Goce de Haber del Arq. Edgard Steven Cuadros González del 05 al 10 de mayo del 2026, para participación en eventos derivados de fondos concursables, según Plan Operativo del Proyecto (POP) XR BIM [FAB] LAB con contrato PE501085342-2023-PROCIENCIA-BM.

1. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las **17:10 hrs.**, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

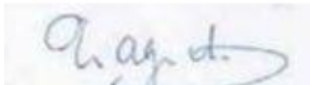
Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Secretario de Actas



Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas